

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35005 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia

Primero. Que en el procedimiento concursal número 334/10 referente al deudor Modelbi, Sociedad Limitada, con NIF B48785752, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo. Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se ha publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao, 15 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100074316-1